

### **CORTES GENERALES**

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 137 Pág. 1

#### PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 132 (extraordinaria)

celebrada el lunes 16 de julio de 2018

Página

#### ORDEN DEL DÍA:

Elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE:

— Elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE. (Número de expediente 276/000015) ......

2

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137 16 de julio de 2018 Pág. 2

#### **SUMARIO**

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

La Presidencia explica el procedimiento a seguir en la votación.

Sometida a votación la elección de miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE, los candidatos propuestos no alcanzan el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara.

En consecuencia, la **Presidencia** informa de que el punto del orden del día relativo a la elección del presidente de la Corporación RTVE decae.

Se levanta la sesión a las cinco y cincuenta minutos de la tarde.

Se abre la sesión a las cinco de la tarde.

SEGUNDA VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE.

 ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente 276/000015).

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Comenzamos con la segunda votación para la elección de cuatro miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE al no haberse obtenido en la primera votación celebrada en la sesión del martes pasado la mayoría de dos tercios requerida de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo único del Real Decreto-ley 4/2018, de 22 de junio, por el que se concreta con carácter urgente el régimen jurídico aplicable a la designación del Consejo de Administración de la Corporación RTVE y de su presidente.

La elección se hará por el sistema establecido en el artículo 205 en relación con el 204 del Reglamento, resultando elegidos, de conformidad con lo dispuesto en el citado real decreto-ley, aquellos candidatos que habiendo siendo propuestos por al menos la mitad de los grupos parlamentarios del Senado, cuatro grupos parlamentarios, obtengan la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara; es decir, 176 votos.

Los candidatos propuestos por al menos la mitad de los grupos parlamentarios del Senado son los siguientes: Doña Ana Isabel Cerrada Escurín, don Fernando López Agudín, don Josep-Lluís Micó Sanz y don Juan Tortosa Marín.

La votación se hará por el sistema de papeletas. Cada diputado escribirá en la papeleta hasta un máximo de cuatro nombres. Les recuerdo que solo se considerarán válidas las papeletas que contengan el nombre de los candidatos propuestos hasta un máximo de cuatro, así como las papeletas en blanco.

En esta votación se han emitido cinco votos telemáticos, de doña María Auxiliadora Honorato Chulian, de doña María Isabel Salud Areste, de doña Irene María Montero Gil, de don Pablo Iglesias Turrión y de don Pedro Quevedo Iturbe, que procedo a introducir en la urna. (Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos abandonan el hemiciclo).

Señorías, guarden silencio.

Ruego a la señora secretaria que proceda al llamamiento de las señoras y señores diputados.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 137 16 de julio de 2018 Pág. 3

Por los secretarios de la Mesa se procede al llamamiento de las señoras y los señores diputados, quienes van depositando su papeleta en la urna.

Terminada la votación, se inicia el escrutinio.

Terminado el escrutinio, dijo

La señora **PRESIDENTA:** El resultado de la votación ha sido el siguiente: votos emitidos, 305; votos a favor de doña Isabel Cerrada Escurín, 175; votos a favor de don Fernando López Agudín, 175; votos a favor de don Josep-Lluís Micó Sanz, 175; votos a favor de don Juan Tortosa Marín, 175; votos en blanco, 2; votos nulos, 128. Por tanto, al no haber obtenido el voto favorable de la mayoría absoluta de la Cámara, los citados candidatos no han resultado elegidos como miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española.

Asimismo les informo de que al no haber sido elegidos los miembros del Consejo de Administración de la Corporación RTVE correspondientes, el punto II del orden del día, relativo a la elección del presidente del Consejo de Administración... (Rumores). ¡Silencio!

Repito. Asimismo les informo de que al no haber sido elegidos los miembros del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española correspondientes, el punto II del orden del día, relativo a la elección del presidente del Consejo de Administración de la Corporación Radiotelevisión Española, decae del orden del día.

Se levanta la sesión.

Eran las cinco y cincuenta minutos de la tarde.